

SE SUSCRIBE:  
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

VIERNES SANTO 9 DE ABRIL DE 1841.

## Sobre el arriendo del derecho de puertas.

ARTICULO V.

Continuamos, como nos habíamos propuesto, nuestro exámen de la cuestion de los tipos de puertas, que trata el ayuntamiento de alterar, con el objeto de favorecer á Cádiz disminuyendo cuanto le sea dable el valor en cambio de los artículos de consumo.

Dijimos en nuestro último artículo, que segun fuese mayor ó menor el valor real de los artículos cuyos derechos debían disminuirse, así sería mas ó menos seguro el éxito de la rebaja tanto para el consumidor como para el ayuntamiento.

Pero, no son estas las solas circunstancias que deben á nuestro entender tenerse presentes al llevar á cabo el proyecto. Hemos indicado ya, que los artículos que se llaman artículos de lujo, se hallan en muy distinto caso que los de primera necesidad. Esto es evidente, porque los primeros nunca pueden hallar en el mercado tan gran número de consumidores como los segundos.

Pero dejando esto aparte, porque nos parece tan sencillo y claro, que no necesita de comentarios, haremos algunas observaciones de hecho y locales, que nos parecen importantes.

Cádiz es una población puramente mercantil, porque ni su estension, ni la carestía de sus comestibles, ni otras muchas circunstancias le permiten contener dentro de su seno fábricas de ninguna clase. Sin embargo hay en ella un ramo de industria manufacturera, que ocupa muchos brazos, que prospera, y que adelanta con rapidez: este ramo de industria es el de la construcción de muebles de todas clases de maderas. Por lo mismo merece una atención especial

y deseáramos que nuestros concejales fijáran en él su atención con el pensamiento de fomentarlo cuanto les fuera posible. Las maderas de que por lo general se sirven los carpinteros, y que constituyen sus primeras materias son caoba que viene de Santo Domingo, ó que se recibe de nuestras colonias, é higuera y amarillo, que se importan del Brasil.

En cuanto á las maderas con las cuales se construyen esos lindísimos muebles blancos, que tau de moda se han puesto de paco tiempo acá, nada tenemos que decir; porque siendo primeras materias que vienen del extranjero, sus derechos de puertas no pueden ser alterados por la corporación arrendadora. Segun tenemos entendido el permiso concedido á nuestro ayuntamiento constitucional sobre modificación de tipos de puertas no se estiende mas allá de los géneros y efectos nacionales.

Esta circunstancia no puede menos de perjudicar en sumo grado á la industria manufacturera de que vamos hablando, porque si bien se hace mucho uso de la caoba, también va aumentando con no poca rapidez el consumo del amarillo, y mas aun el de la higuera, á causa de que los muebles que de ella se hacen son mas bellos, porque los hermocean mucho las aguas que hace la madera, quitándole la insulsez y la frialdad que son los mas fuertes argumentos que se hacen contra esa clase de muebles, argumentos cuya exactitud, y cuya influencia no puede ponerse en duda.

Los derechos de puertas á que esas maderas estan sujetas son muy crecidos, y ese recargo contribuye mucho á que su consumo no se aumente con tanta rapidéz como era de esperar de la general aceptación que han tenido desde su principio. En artículos de lujo en que el capricho y el gusto suelen ser los

únicos reguladores del aumento, ó la disminución del mercado, es donde á nuestro entender debe haber mas movilidad de tipos; porque suele suceder que una vez aceptados por cierto número de personas se estenden, y se generalizan sin ningun género de esfuerzo.

Este fenómeno, que tan amenudo se repite, es lógico, y su razon no muy difícil de averiguar. Sin salir de las maderas blancas y de los muebles que con ellas se construyen nos será fácil explicarlo. Una vez adornadas las casas de cierto número de familias que por sus circunstancias y por su rango toman generalmente la iniciativa en las modas, los muebles blancos serian una señal de distincion, que no tardarian en envidiar otras muchas familias, que con ansia desearian restablecer el nivel, que antes había existido con respeto á ellas. Si al tiempo mismo por medio de la baja de derechos, ó de una razonable proteccion hácia la industria se abaratan esos artículos, familias habria que en toda su vida hubieran pensado en comprar nuevos muebles para su sala, y que sin embargo llegarían á renovarla por completo para nivelarse con las demas.

Decimos esto, porque á nuestro entender nos hallamos precisamente en Cádiz en uno de esos momentos favorables para el desarrollo de esta industria, y sentimos en extremo que los concejales no puedan aprovecharse de él. Esa propension natural á no descender ni aun en las cosas de ménos importancia de la posición que cada cual ocupa, es una mina que, explotada con acierto, puede producir abundantes frutos.

Y no se trata solo del consumo de la población de Cádiz, consumo que seguramente no nos parece insignificante; tratase también de aumentar la esportacion que actualmente se hace de muebles

## ROBERTIN.

### LA PROCESSION DEL VIATICO.

POR

EL SEÑOR DE LA LAGUNA.

CAPITULO II.

(Continuacion..)

Un repique sonoro y penetrante llenó el aire en este momento con sonidos de alegría, de acatamiento y de ventura. Sus prolongados ecos llenaron toda la atmósfera, y retumbó con sus vibraciones la estancia de nuestra enferma. Este ruido de alborozo anunciaba que iba á darse principio á la ceremonia, y que la procesion del Señor Sacramentado no tardaría en ponerse en marcha.

Un grito que dió la enferma, mas que el ruido de las campanas, hizo volver en sí con sobresalto á Mariana, que se había quedado embobada en sus reflexiones. Ya llegó el feliz momento, exclamó la parálitica con semblante lleno de júbilo y de esperanza; ya llegó ese instante venturoso para mí, en que todo un Dios se digna bajarse hasta su criatura, y albergarse dentro de su mismo pecho. Mariana, hija mía, participa de mis delicias inefables por un bien tan inesperado: este día debe ser

grande y magnífico, porque nuestro Dios se digna visitarnos. Mariana, hoy comienza una nueva era de felicidad: donde quiera que imprime su huella este huésped divino, deja marcado el camino de paz y de beatitud. Ten fé en mis palabras; este día tan venturoso es por una feliz coincidencia el día de San Felipe. Hija mía, conformémonos con nuestro destino, y bendigámos á la Providencia.

Yo la bendigo con toda mi alma, exclamó la joven cayendo de rodillas junto al lecho, con las manos cruzadas, con los ojos levantados al cielo, y el rostro radiante de una alegría celestial, y de una conformidad sobrehumana.

El rapto que sobrecogió á estas dos criaturas no fué de larga duracion, pero la fruición que produjo en sus almas fué inapreciable é infinita.

El ruido que formaban algunas personas que entraron en la casa que había sido abierta al público, las sacó de su arrobamiento, y de los goces inmateriales que lo producía.

Levantóse Mariana, y cubriendo con un velo blanco sus hermosas y conmovidas facciones, se colocó á un lado de la cama para asistir á la enferma en la santa y augusta ceremonia que se iba á verificar.

CAPITULO III.

Todas las calles por donde debía pasar la solemne procesion se habían barrido y aseado con mas escrupulosidad que la ordinaria. Los vecinos también se habían esmerado en adornar las fachadas de sus casas, y no había balcon, ni ventana, ni hueco alguno, que no apareciese engalanado con una vistosa colgadura de mas ó ménos

riqueza, segun la posibilidad de sus dueños. Los paños de corte, el raso, el damasco y terciopelo ondulan á merced del viento, meciéndose orgullosos, y columpiándose ufanos á los pies de las lindas gaditanas, que coronando los balcones ostentaban en medio de sus lucidos adornos y ricas preceas y joyeles, los atractivos que las dió naturaleza mas preciosos y mas llamativos todavía. La zaraza y la muselina decoraban otras casas que si cedían á las anteriores en gerarquía y adornos, rivalizaban en el número de sus bellezas, cuyo mérito realzaba la estremada sencillez de sus atavíos. La vista se recreaba en la diversidad de los colores, en la variedad de las galas, y en la multitud de personas de ambos sexos que se agolpaban á los balcones, y cuyas cabezas sobresalían por encima de las colgaduras, formando el conjunto un cuadro de animacion, de curiosidad y de alegría. Al mismo tiempo el gentío que inundaba las calles era inmenso. Todas las personas que no vivían en la carrera, o que no tenían en ella conocidos para ver la procesion desde sus balcones, acudían á colocarse en las aceras de las calles de tránsito. Pero mientras llegaba la hora circulaban de un lado para otro, se paseaban en todas direcciones, entraban y salían en las casas de los pobres impedidos que iban en aquel día á cumplir con el precepto pascual, ejercitando en aquellos momentos unos su curiosidad, otros su filantropía, estos su devocion, aquellos su caridad, y muchos con el único deseo de matar el tiempo, y variar la ociosidad de sus días con un nuevo espectáculo.

Pero entro la bulliciosa multitud que de todas las calles inmediatas desembocaba en las de la carrera, se hallaba un jóven, cuyo semblante taciturno, y marcada indiferencia formaban un poderoso contraste con el desaso.

mucha importancia. Desgraciadamente no nos ha sido posible reunir datos para fijar anualmente el importe de esas exportaciones: pero podemos asegurar con cambio sin temor de ser desmentidos, que no habría en Cádiz la cuarta parte de brazos ocupados en esa industria, si su mercado no se extendiera mas allá de los muros de nuestra ciudad.

Por lo mismo hemos querido dedicar á ella un artículo especial de la serie que nos hemos propuesto escribir: por lo mismo la recomendamos con empeño á nuestros concejales; por lo mismo, en fin, deseáramos que fijando en ella la atención, estudiásemos su estado actual y su porvenir, procurando reunir los medios necesarios de favorecerla y de fomentarla. No nos atrevemos á indicar algunos de los que en Inglaterra y en Francia se sirve el gobierno para conseguir ese fin, porque nos faltan datos para formar un juicio cabal sobre el porvenir de la industria que nos ocupa; sin embargo no podemos menos de decir en general que cuando se bajan los derechos de las primeras materias, suelen muchas veces aprovecharse de ese beneficio exclusivamente los capitalistas, y por lo mismo al tratar de proteger la exportación de productos de una industria cualquiera se suelen devolver al tiempo de la exportación de la manufactura los derechos que habían pagado las primeras materias.

Las maderas pueden servir de ejemplo para aclarar lo que acabamos de decir: sabido es que la caoba y la madera blanca se venden en bruto por codos émbicos, y esos codos por pesos sencillos. Es evidente que una baja de derechos, que no pase de medio peso no puede llegar hasta el industrial, y favorece solo por consiguiente al capitalista. Pero si conservándose los derechos de las maderas se devuelven al industrial, según tarifa hecha de antemano, una parte de esos derechos al tiempo de exportar sus productos, y en proporción de lo que se esporte, será esto un beneficio de que disfrutará, beneficio que no puede menos de aumentar y facilitar la exportación. Volvemos á decirlo, estas indicaciones las hacemos con el único objeto de que se estudie, y se profundice la cuestión, pues carecemos de los datos necesarios para formar con seguridad un juicio cabal sobre ella.

Pero lo que está fuera de duda, y lo que ningún reparo tenemos en sostener es que los derechos de puertas con que están recargadas las caobas, y especialmente las que vienen de nuestras colonias son exorbitantes, y perjudican directamente á la indus-

tría y animación que á su alrededor se notaba. Mirábase en sus ojos una expresión profunda de melancolía, que derramando en todas sus demas facciones una tinta de tristeza, descubría desde el primer momento la pena que interiormente le aquejaba. Aquel aspecto sombrío, aquel aire de inanición que le distinguía, manifestaban claramente que en su pecho latía un corazón; pero que estaba muerto á la esperanza. Miraba con ojos espantados aquel gentío inmenso que se bullía á su alrededor, como si quisiera bucar alguna cosa, como si quisiera reconocer á algún amigo: pero después de haber vagado ansiosos por todas partes no encontraban nada, nada habían visto, y se apartaban de aquellos objetos desconocidos mas llenos de dolor y de amargura.

Así recorría todo el tránsito vagando en pos de las gentes, y atrayéndose las miradas de mas de una persona. Fatigado de su correría y de sus inútiles indagaciones, arrojóse á la esquina de la calle del Sol, adonde cae el costado de la iglesia de San Lorenzo, pues le había sido imposible penetrar por entre la multitud que se agolpaba por el frente de la puerta principal. Allí arrojado contra la puerta de una accesoría que estaba cerrada por este día, se entregó á sus meditaciones, y desapareció de su pensamiento y de su vista la calle, el bullicio, y el mundo entero. La idea que ocupaba su imaginación, aquella idea tan terrible sin duda cuando había trastornado su físico de aquel modo vino á posesionarse con tal imperio de todas sus facultades, que su estado llamó la atención de un hombre de alguna edad que estaba allí inmediato. Acercóse á nuestro jóven y procuró sacarle de su enagenamiento; pero sus esfuerzos fueron vanos, y á pesar de infinitas insinuaciones para llamar su

tría que nos ocupa. Esos derechos pueden, y deben á nuestro entender bajarse un 50 por 100, reduciéndolos á un peso sencillo por codo cúbico. Escusado nos parece repetir lo que con respecto al amarillo y á la higuera hemos dicho, pues todas nuestras observaciones son aplicables á la caoba de las colonias.

Otro día continuaremos.

Sabemos haber llegado á esta ciudad D. Francisco Tapia, cuyo singular mérito en la ejecución de las canciones españolas y facilidad en el arte de la ventrilocucion hemos visto citar con elogio en los periódicos de la capital y otras provincias, especialmente en los de Sevilla, en donde últimamente ha estado. Lástima será por cierto que el público de Cádiz deje de disfrutar de los buenos ratos que le promete la celebridad de este jóven, á quien califican de admirable los diarios sevillanos, y esperamos que una ú otra empresa le permitan hacer muestra en los teatros del mérito singular que nos aseguran posee en alto grado tan recomendable artista.

Las procesiones de Semana Santa, á pesar de que son una verdadera novedad en Cádiz, ó por lo menos una costumbre cuya memoria casi se había perdido, son una nueva ocasión para este pueblo para demostrar su cultura. Ninguno de esos excesos que se temian y que nosotros mismos hemos presenciado en otras partes han ocurrido: ni la gran concurrencia de personas así de vecinos del pueblo como de forasteros, ni el extraño vestido de los hermanos penitentes ó nazarenos, han dado lugar al menor escándalo. Todos los concurrentes parecen animados, los unos de estimables y profundos sentimientos de devoción, otros de una inofensiva y respetuosa curiosidad.

No nos aventuraremos á decir que el espíritu religioso haya reconquistado tanto terreno en este siglo desgraciadamente incrédulo, como nosotros deseáramos. Pero al menos ha pasado de moda la ridicula afectación de una perniciosa impiedad.

Con este título "Memoria dirigida á la Regencia provisional del reino por la sociedad económica de amigos del país de la ciudad de Cádiz, sobre un tratado de comercio con la Inglaterra, reforma del sistema prohibitivo, y fomento de las fábricas nacionales" se acaba de publicar un escrito cuya lectura recomendamos con el mayor encarecimiento á nuestros lectores de dentro y fuera de esta provincia. En

atención, tuvo que desistir de su intento, viendo que fijaba en él los ojos con un ahínco incomprendible, y después de haberle devorado con la vista por un momento, esclamó lleno de amargura. No, no es él... es imposible encontrarle: no le volveré á ver nunca. Nunca, repitió con acento doloroso; y volvió á caer en su enagenamiento.

Estas pocas palabras escitaron un vivo interés en el desconocido, y no quiso separarse de nuestro jóven que continuaba sumido en su éxtasis, sin que fueran bastante poderosos para arrancarle de él, el alboroto y la confusión que allí se alzaban.

—Perdonadme; amigo mio, le dijo, si soy indiscreto; pero vuestro estado presente reclama mis cuidados y mi asistencia. ¿Estais malo?

—No lo se, le respondió el jóven maquinalmente... y aunque así fuese, continuó fijando con atención su vista en el anciano, no podríais remediar mis dolencias.

—Quizá tubiera esa dicha de que dudais, repuso el otro, y cuando menos intentaría conseguirlo empleando todos los recursos que la ciencia me ha hecho conocer.

—Lo dificulto, mas no por eso lo agradezco ménos. Mi enfermedad no tiene cura, porque el mal está aquí, en el corazón.

El médico, pues esta profesion tenia el que tan cortesmente había ofrecido sus auxilios á nuestro jóven, no le dió otra respuesta así que le hubo oído, mas que estrechar su mano cariñosamente; y esta demostración de ternura escitó tanto su simpatía, y fué tan poderosa en el estado de sentimiento en que se hallaba, que le grandió su confianza y su amistad. Y haciendo un esfuerzo para vencer su hipocondría, le dijo con tino mas natural. Pero

otra ocasión harémos el debido analisis de esta interesante memoria, por hoy nos limitaremos á decir que con su publicacion se puede considerar como un verdadero triunfo para las buenas ideas mercantiles y económicas.



## Congreso.

SESION DEL DIA DE 2 DE ABRIL.

Se abrió á la una ménos cuarto y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Ocupan su banco los señores ministros de la gobernación y de la guerra.

La comision de presupuestos nombra presidente al Sr. Olózaga.

Las secciones han nombrado para la comision que ha de informar sobre la cuestion de la Regencia, á los señores Vila, Caballero, Lopez, Diez, Olózaga, Saucha y Fuentes Andres.

Para la de la ley sobre los fueros de las provincias á los señores Alonso, Gamboa, Goyeneche, Burriel, Tüngo, Pastor y Adana.

Para la que ha de conocer, sobre si se ha de dar permiso á un juez de primera instancia de Valladolid para que continúe ciertos procedimientos contra el diputado Catalapiedra, á los señores Sanchez de la Fuente, Muñoz, Posada, Collantes, Ruiz del Arbol, Garcia y Bustos.

Se lee con autorizacion de las secciones una proposicion para que los diputados y senadores que tengan empleo no cobren sueldo mientras ejercen su cargo. Apoyada por uno de sus autores es tomada en consideracion y pasa á las secciones.

Otra para que los patronatos y capellanías sean reputados como vinculos civiles. Apoyada por su autor, es tomada en consideracion y pasa á las secciones.

El señor Mendez Vigo (Don Pedro) ingresa en la sétima seccion.

Los señores secretarios del senado piden al congreso las actas de Ciudad-Real. A la comision.

Se lee una proposicion firmada por los Sres. Sanchez de la Fuente, Clavijo y Gil Sanz, pidiendo 1.º que se establezca el derecho de pasto y tara en los arriendos de los terrenos de labor y parte en la provincia de Salamanca; 2.º que los colonos solo puedan ser desahuciados en los casos que se señalan; 3.º que concluido el arriendo, el que se crea agraciado deduzca su accion en juicio verbal.

Apoyada por el señor Gil Sanz, se vota nominalmente, y no es tomada en consideracion por 59 votos contra 57.

El mismo señor Sanchez de la Fuente, y otros, presentan otra proposicion pidiendo que los capitanes generales, gefes politicos, y magistrados de las audiencias no puedan ser elegidos diputados ni senadores por las provincias á donde se estienda un mando sin jurisdiccion. Apoyada por el Sr. Sanchez de la Fuente pasa á las secciones.

Los mismos señores presentan un proyecto de ley en que proponen: 1.º que los cargos de ministro se consideren como comisiones y por consiguiente sin opcion á cesantia; 2.º que una vez separados de estos destinos no cobren sueldo alguno como tales cesantes; 3.º que sus cesantías sean arregladas á los servicios que hayan prestado antes del cargo de ministros; y por último que cuando cesen en el ejercicio de este cargo vuelvan á sus antiguos destinos si estuviesen en aptitud de desempeñarlos. Es tomada en consideracion y pasa á las secciones.

¿porqué he de desear con tanta dureza el vivo interés que os inspira mi estado? Si, amigo mio, estoy enfermo, enfermo del espíritu, que es dolencia mas peligrosa que cualquiera otra corporal. Sin embargo, mi mal se ha agravado terriblemente en pocos instantes; en las horas que han mediado desde que pisé este suelo.

—¿No sois de aquí per ventura?

—No señor.

—¿Ni tenéis parientes ni amigos?

—Ningunos por mi desgracia: porque yo tuve una familia; pero ha dejado de existir durante mi ausencia. Esta desgracia me ha sobrecojido en términos que no me creo con fuerzas para poder resistirla.

—Pues es preciso que trateis de vencer esa pasión de ánimo que subyuga vuestro juicio, y aniquila vuestra existencia.

—¡Oh! Si conocierais todas las circunstancias de la desgracia que lloro, os llenaria de admiracion verme todavía con vida.

—Ya me las contaréis, amigo mio, y yo contribuiré con mis consuelos á mitigar vuestra pena. Hacedme el gusto de venir á mi casa.

—Yo os acompañaré con mucho gusto, pero no me saquéis de estos sitios. Un presentimiento vago llena mi corazón todo entero, y os lo digo con franqueza: fuera de aquí, el vacío que encontraría, agravaría mis tormentos hasta lo infinito.

—Os comprendo, amigo mio, la escena presente interesa á vuestro sensible corazón, presa tambien de la desgracia. El cuadro interesante en que se presenta la humanidad rodeada de todas sus miserias y desventuras, acogiéndose al amparo celestial de un Dios misericordioso,

**Orden del día.**—Se aprueba el dictamen de la comisión que propone la admisión del Sr. Madoz.  
Se acuerda como la misma propone que se llame al suplente D. J. Bonet, por la provincia de Teruel.  
Igualmente que se llame al Sr. Luzuriaga, suplente por Logroño, por haber renunciado el Sr. duque de la Victoria.

Que se haga lo mismo con el suplente por Huelva que ha de reemplazar al señor Cortina.

Que se llame al suplente por Zamora por haber renunciado el señor Pita.

Igualmente que se llame al suplente por Cuenca por la renuncia del señor Lopez Pelegrin.

Que se admita al señor Suarez por Almería, al señor Gil por Toledo, al señor Trueba y Cosío suplente por Santander.

El señor Fernandez Baeza interpela al gobierno sobre la presentación de la ley de vinculaciones de la cual cree S. S. que debe ser parte la proposición que se ha presentado sobre capellanías.

El señor ministro de la gobernación manifiesta que esta ley como las de ayuntamientos, diputaciones provinciales, libertad de imprenta y otras, están ya preparadas; pero que el gobierno no ha creído deberlas presentar hasta que esté constituida la Regencia.

Los señores Sagasti, Posada y otros presentan una proposición para que se acuerde un voto de gracias al ejército, armada, cuerpos francos, Milicias provinciales y Milicia nacional, por su comportamiento durante la guerra, y en el glorioso pronunciamiento de 1.º de Setiembre.

Es apoyado por el señor Sagasti, se acuerda votar en el acto sin que pase á las secciones, y en votación nominal es aprobada por 130 votos, que era el total de señores que estaban presentes.

El señor Sanchez Silva interpela al gobierno para que manifieste lo que haya sobre el casamiento de S. M. la reina gobernadora, y si ejerce aun el cargo de tutora de sus hijas la reina Doña Isabel y su augusta hermana.

El señor ministro de la gobernación contesta que respecto del casamiento el gobierno no ha podido adquirir nada oficialmente, á pesar de haber practicado para ello varias diligencias; y sobre la tutela manifiesta que habiéndola solicitado el infante D. Francisco de Paula, el gobierno consultó al supremo tribunal de justicia, y conforme con su parecer se resolvió que quedase todo en el estado en que se hallaba, hasta que las Cortes, que es á quien compete, determinen lo que sea conveniente: que este asunto se presentará á la mayor brevedad y se resolverá sobre él.

El señor Mendez Vigo (D. Pedro) pregunta que si la reina gobernadora gobierna todavía en España; porque tiene entendido que se le ha consultado sobre el nombramiento de algunos empleados, y que no se resuelve hasta que venga su contestación.

El señor ministro de la gobernación repite lo que ya ha contestado.

El señor Gomez Acebo, con motivo del voto de gracias concedido al ejército, interpela al gobierno sobre que a los soldados que se licencian no se les dá de sus atrasos mas que un papel de crédito que para nada les sirve: que debería mandarse que al menos se les admitiese en pago de contribuciones.

El señor ministro de la guerra contesta que la situación angustiosa del gobierno no permite que á los licenciados se les dé mas que un mes de su haber, y que por esta razon es preciso darles el crédito para que lo puedan utilizar alguna vez: respecto de que les sea admitido en pago de contribuciones debe ser objeto de una ley; pero no puede determinarlo por sí el gobierno.

El señor Acebo queda satisfecho.

El señor ministro de la gobernación dice que respecto los actos de gobierno nadie interviene mas que la regencia, ni esta consentiría nunca que nadie invadiese sus

que le prodiga sus infalibles consuelos, no puede ménos de dulcificar las úlceras que en vuestro pecho ha labrado el infortunio. Venid conmigo y presenciareis lo que puede la conformidad y la religion en medio de la miseria mas espantosa, y las mas acerbas pesadumbres. Vuestra situación y vuestras penalidades os ponen en el caso de comprender mejor que otra persona, tan heróicos sufrimientos, y ojalá infunda en vuestro ánimo aquella paciencia admirable, aquel valor tan indefinible, que os hará sobrellevar vuestras penas, y menospreciar sus dolores.

Y tomándole por el brazo, comenzaron á subir toda la calle de Capuchinos. Nuestro jóven se dejaba conducir sin resistencia, lleno su corazón de una mezcla de esperanza y de incertidumbre.

Llegaron por último á la casa de la anciana parálitica; pero la gente que se agolpaba á la entrada, deseosa de ver y de admirar á la paciente, hacia el paso muy difícil. Despues de mucho tiempo pudieron penetrar hasta el patio de la casa, y el aspecto que se presentó á los ojos de nuestro desconocido, le causó una impresión tan viva derramó en su corazón una idea tan indefinible, que él mismo desconoció sus sensaciones, y no pudo comprender si aquello que sentía era satisfacción ó sobresalto, pena ó gloria, esperanza ó muerte. Pintóse al momento en su semblante lo que pasaba en su interior, y la expresión que produjo fue tan pronunciada, tenia un no sé que de originalidad y estrañeza, que llamó la atención de su anciano amigo.

El aire que aquí se respira, le dice, está demasiado cargado por la multitud que crece por instantes, y pudiera seros funesto en el estado de debilidad en que os en-

atribuciones: respecto de los empleados de palacio, que están en el mismo estado que se hallaban por las razones que halla manifestado, y demas que el congreso verá en su día; porque se ha tomado la precaucion de nombrarles adjuntos para que no puedan obrar por sí.

El señor ministro de la guerra da las gracias al congreso á nombre del ejército y milicias, por el voto que les ha concedido.

El señor Collantes vuelve á instar sobre su misma idea, siendo contestado repetidas veces del mismo modo por el señor Cortina.

Por último se acuerda pasar á otro asunto.

Pasan á la comisión de actas varias solicitudes de diputados que quieren tomar asiento en el congreso; y quedan sobre la mesa varios dictámenes de la misma comisión.

Se presenta el proyecto de ley sobre libertad de imprenta, y pasa á las secciones.

El congreso recibe con agrado siete ejemplares que remite el señor Febrer de sus memorias sobre la hacienda de España.

Se señalan asuntos para mañana acordándose que el congreso se reuna en secciones despues de la sesión y se levanta la presente á las tres y cuarto.

El mérito de los siguientes versos, no ménos que su oportunidad en este dia solemne, nos mueven á insertarlos en nuestro periódico. Al leerlos hemos tenido un nuevo motivo para deplorar el obstinado silencio que impone su estimable autor, desde hace largo tiempo, á las felices inspiraciones de su ingenio.

### Jesus Crucificado.

En afrentoso leño  
Suspira triste el Salvador del mundo,  
Y no se aplaca el ceño  
Ni la rabia infernal que del profundo  
Abismo sale á revolver la tierra  
Y mueve á su hacedor horrible guerra.  
¡Ay Padre! y do se ha ido  
El supremo valor con que acudiste  
A tu pueblo querido  
Cuando al infiel potente sumergiste  
Ó vieron los soberbios espantados  
De Jericó los muros desplomados?  
Y en tal estrecho puesto,  
¿Renuncias tu poder, Jesus amado?  
¿Y sufres el denuesto  
De la caterva vil que te ha enclavado,  
La ingratitude mas cruda que el tormento,  
Y estás aun de padecer sediento?  
La aurora de este el dia  
Te oyó gemir, y no escondió su frente.  
Entre esa turba impía  
Te mira el sol, y alumbra refulgente.  
Quien en tí se complace, el mismo Eterno  
Contempla inmóvil contra tí al infierno.  
Y lánzase á la cumbre  
Del misterioso Gólgota, atronando

contrais. En vuestro semblante he notado síntomas de la incomodidad que sentís, y vuestra permanencia en este sitio la agravaría considerablemente. Despues que la estancia se haya desocupado volveremos para que admireis el milagro que en esta familia está obrando la Providencia. Mientras, salgamos á respirar el aire libre de las calles.

—No, por Dios, exclamó el jóven con impetuosidad oponiéndose á su proyecto: no me saqueis de aquí, y si es un martirio lo que siento, dejadme gozar en mi martirio.

Y su acento era tan patético, y su ademán tan solemne, que impusieron al anciano. Miróle lleno de admiración, y no quiso insistir mas en su demanda; porque comprendió que el sentimiento que le ocupaba, era aquella emanación exquisita, aquel don inapreciable, dote privilegiado de un alma sensible que hace propio el infortunio de su hermano, y lo siente, y lo saborea y lo consume á la par del paciente. E identificándose con él en la desgracia, adopta sus sensaciones, percibe sus dolores, llora en sus tristezas, y goza en sus consuelos. ¡Deliciosas fruiciones reservadas únicamente para esta clase privilegiada!

La impresión que ocupaba á nuestro jóven era superior á todas las que anteriormente batallaban en su pecho. Todas habían quedado adormecidas y subyugadas como por encanto. Ya no tenia su mirada aquel aspecto aterrador y desesperado, y aunque siempre se advertía la misma tristeza, estaba templada por una dulce melancolía, que hacia desaparecer toda su intensidad y acritud.

Pasaron por delante de la bandeja destinada á recibir lo que voluntariamente cada uno queria dar, para el ali-

La enorme pesadumbre,  
El pérfido Satan con su infiel bando;  
Incita, inflama y el rencor furioso  
Estálla por el seno pedregoso.

*Perecerá el profeta  
Que de veneracion ha sido asunto;  
Así maldice, y réta  
Si eres hijo de Dios, sálvate al punto...  
¡Infelice Satan! ¿te juzgas fuerte?  
Pues si quieres reinar, detén su muerte.*

¡Mas ay! que el crimen crece  
Y un irritado Dios clama venganza.  
La víctima feneca...  
Convertid el furor en alabanza.  
Tened, deícidas. Los piadosos labios  
Reclamen el perdon de esos agrávios.

Mas; ¿qué fragor violento  
Ensordece lo sólida montaña?  
La tierra en movimiento  
Conturba al criminal, muestra su saña;  
Densa tiniebla en la mitad del dia  
Rebáta al sol y espárese noche umbría.

Estremeció á Natura  
La sangre destilada gota á gota  
De celestial figura.  
Ya la antigua alianza queda rota,  
Y rasgándose el velo sin ejemplo  
Despareció la santidad del templo.

En agonía deshecho,  
La espinada cabeza dolorida  
Jesus inclina al pecho,  
Clama con fuerte voz y da la vida.  
Clamor de bendición, divino aliento,  
Que lleva su victoria al firmamento.

Si: que victoria suena  
Por la etérea mansion. Salud, victoria,  
Quebróse la cadena:  
Son patentes las puertas de la gloria.  
¿Qué se hizo de Satan? ¿qué de su empresa?  
Al abismo se hundió; perdió la presa.

Éa, bendecid, mortales,  
La alta piedad del dulce soberano.  
Potencias celestiales,  
Gloriad al Dios que redimió al humano.  
Ó Salvador, ó cruz, ó monte santo!  
Deshágase la culpa entre mi llanto.

Z.

### CADIZ.

VIERNES SANTO 9 DE ABRIL.

### Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial

vio y socorro de la pobre desvalida. Los cuartos, los reales, y las pesetas sonaban á su caída sobre el latón charolado, formando un desigual y continuo golpeteo. Una devota hermana sentada á su inmediación retornaba en cambio de la limosna algunas frases de agradecimiento, cada vez que un nuevo golpe anunciaba una nueva ofrenda. Al fijar nuestro jóven sus ojos en este espectáculo, se inmutó su semblante, y abriendo su bolsillo vació impaciente las monedas que contenía. La palabra espiró en boca de la demandante que iba, segun costumbre, á murmurar su frase favorita. Sus ojos espantados pasaban alternativamente del jóven á la bandeja, viéndola toda salpicada de piezas de oro. Con la boca abierta, y los brazos extendidos no atinaba á explicar su admiración sino con un ¡oh! prolongado y repetido. Sus ademanes empezaron á llamar la atención general, y toda se volvió al punto hácia nuestro jóven, que enojado de ver la estrañeza que causaba aquel su generoso movimiento, procuró ocultarse entre la multitud, diciendo para sí: si sintieran el impulso que á mí me anima, si hubieran experimentado las circunstancias particulares de mi vida toda, como correrían á estos espectáculos por simpatía, y no por una vana curiosidad y pasatiempo.

El médico siguió á su amigo por entre aquellas oleadas de gente, cuya atención despertaban mientras mas esfuerzos hacían por huirla; hasta que el ruido sonoro de las campanas llevado en alas del viento, distrajo á la multitud, que salió presurosamente á la calle para tomar sitio, gritando: ¡la procesion, la procesion!

(Se continuará.)

pe Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de Jerez.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegacion de rentas de la provincia, se publica la subasta del arrendamiento por el presente año de los derechos de alcavalas que se devenguen en la bahía y muelle de la puerta de San Carlos de esta ciudad, en los ramos de carbon, leña, cal, yeso, ladrillos, loza basta, piedras de atahona, cantería, lozas bastas de enlozar, paja y maderas del reino bajo el presupuesto de 12,000 rvn.; señalándose para el primero, segundo y tercer remates la hora de las diez de los dias 14, 15 y 16 del mes actual en el despacho de la Intendencia, con prevencion de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo para instruccion de los licitadores. Cádiz 5 de Abril de 1841.—Cayetano Araujo.

Santa Maria Clófé.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	8 s. 0.	30.90.	NNO.	Clara.
Al mediodía.	12½ s. 0.	30.90.	N.	Idem.
Al p. el sol.	12 s. 0.	30.88.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 5 y 34 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 26 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 34 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 44 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 54 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 2 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 1

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata española la Fama Habanera, D. Joaquin Castaños, de la Habana, en 37 dias, con azúcar y otros efectos, á D. Pedro del Corral y Puente.

SALIDOS.

Bergantin goleta español Churruca, su cap. y maestro el alferéz de navio graduado D. Manuel Truch, y consignatario D. Antonio Coma, para la Habana.

Bergantin Active, cap. S. Walker, con sel para Terranova.

Bergantin Pallas, cap. R. Addison, con id. para id.

Bergantin Raubler, cap. Halt, con vino para Londres.

Goleta Exmouth, cap. T. Herman, con idem para idem.

Bergantin goleta Love and Unity, cap. Williams, con vino y sal para Poole.

Bergantin goleta Salamanca, cap. Smith, con vino para Dublin.

Goleta Harriet, cap. G. Matthews, con vino para Lynn y Leith.

Goleta Arrow, Thomas Harris, con vino para Plymouth.— Todos ingleses.

Buques que estan a la carga.

PARA VERACRUZ EN DERECHURA

con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

Debiendo cerrar el registro hoy 8 del próximo Abril, para salir inmediatamente, la fragata española ISABEL, al mando de su capitán don Manuel de Mora, se replica á los señores cargadores que han tomado órdenes de embarque remitan sus efectos abordo con la posible brevedad: admite un resto de carga y pasajeros para ambos puntos, quienes recibirán un trato esmerado.—Lo despacha su dueño D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

LA hermosa fragata española nombrada FAMA HABANERA, que se espera en este puerto, se habilita

para el de la Habana con toda brevedad, si se presentase carga á flete y pasajeros, ofreciéndoles las mejores comodidades y buen trato. Se despacha por D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha. 2

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

VIERNES 9.

11 de la mañana. | 6½ de la tarde.  
2 de la tarde. | 12½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

VIERNES 9.

11 de la mañana. | 5½ de la mañana.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimida sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 10 del corriente á las 11 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

PAQUETES DE S. M. B.

Los agentes de los paquetes de la compañía peninsular al servicio de S. M. B. avisan al público que por órdenes terminantes de la direccion se les prohibe recibir cartas algunas para su direccion á Inglaterra aun cuando sea la causa de presentarse la de estar cerradas las oficinas regulares de la correspondencia. Por lo tanto les será imposible dar esta facilidad al público en adelante y para evitar toda queja en caso de perjuicio se dá el presente aviso.—Pedro de Zulueta y compañía.

El paquete de vapor frances MEDITERRANEO, su capitán F. Malvez y saldrá el Viernes 9 del corriente al cerrar las puertas admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-Vendres y Marsella. La correspondencia se recoge en el correo hasta las 12 del mismo dia y los billetes para embarque se dan hasta esa hora.—Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.

El paquete de vapor frances FENICIO, su capitán Ancet, debe llegar á este puerto el 11 del actual, y saldrá el 13 del mismo para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Port-vendres, Marsella y Genova. Admite carga y pasajeros y lo despachan sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99. 2

El hermoso paquete de vapor frances TAJO, su capitán Verspieke, saldrá el Sábado 10 á las seis de la tarde para Lisboa y el Havre de Gracia, admite carga y pasajeros.—Lo despachan los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99. 2

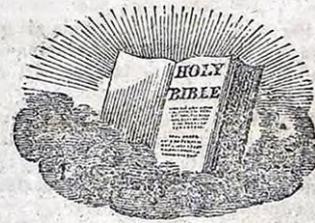
ANUNCIOS.

SE vende una hacienda sita pago que nombran de Barbadillo, término de Jerez de la Frontera, compuesta de 42 aranzadas: las 20 de viña, la mas antigua de 18 á 20 años, con su casa, pozo, tres lagares y demas pertrechos de vindimia todo en buen estado: y las 22 restantes de tierra colma con una noria ó pozo. Cualquiera que desee entrar en ajuste sobre dicha hacienda, podrá acercarse á D. Manuel Maria Godino con su ha-

bitacion en las casas alcazar del Exmo. Sr. duque de San Lorenzo, quien instruirá de todos los pormenores que procure saber el licitador. 4

EN el almacen de Cuarteron, en la Recoba, número 19, se ha recibido una partida de saagü de superior calidad. Se venderá al menudeo á 3 rs. libra, y por partida á precio moderado. 2

EL que se hubiese encontrado un llavero con cuatro llaves, que se perdió ayer en la procesion, se servirá entregarlo en la plazuela de la Virreina, núm. 25, donde se le gratificará.



SEMANA SANTA.

Nueva remesa.—Agotados los Semaneros Santos á poco de haberse anunciado en razon á la baratura del precio, y á la excelente disposicion de las materias, se acaba de recibir una nueva remesa que nos apresuramos á anunciar.

Pasta fina..... rs. 20.

Pasta comun..... „ 14.

Se acercan los dias en que celebra la iglesia los mas solemnes misterios de nuestra religion. No todos los fieles tienen la instruccion ó la edad indispensable para penetrar el sentido de los salmos y preces contenidos en los pasionarios comunes, ni las facultades necesarias para comprar los voluminosos. Mas habiendo querido otros editores aligerarlos han suprimido el oficio de tinieblas que es tan esencial y lleno de efectos devotos y comunes.

En este pasionario que encierra con letra clara, en poco volumen, y á poco precio, todo lo necesario y útil, se ha llenado este vacío. Todas las eraciones son originales. En la visita de monumentos hallará el cristiano tiernos sentimientos que le esciten á profundas meditaciones. Tiene 40 dias de indulgencia.

Se halla de venta en Cádiz, despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 168, y de la Revista, calle del Camino, núm. 84; San Fernando, Diaz; Jerez, Gonzalez; Sanlúcar, Gurría; Medina, Rosso.

REVISTA ANDALUZA.

Se ha publicado el núm. 12 correspondiente al 31 de Marzo y contiene lo siguiente.

Observaciones sobre la literatura dramática en España por D. Patricio de la Escosura.

Ideas de administracion cap. 4.º—De los alcaldes por el Exmo. Sr. D. Francisco Javier de Burgos.

Crítica.—Romances históricos de D. Angel Saavedra, duque de Rivas, analisis por D. Miguel Tenorio.

Novela.—Colomba.

Crónica política.

Varietades

Índice de las materias contenidas en este primer tomo.

Se venden números sueltos y se admiten suscripciones en Cádiz, edicion de la Revista, calle del Camino, número 84; despacho del Globo, calle de la Verónica, número 168; en Medina, Rosso; en San Fernando, Diaz; en el Puerto, Valderrama; en Jerez, Bueno, y en Sanlúcar, Gurría. 2

LIBROS.

CARTAS Á MIS HIJOS, durante un viaje á los Estados Unidos, Francia é Inglaterra, en los siete últimos meses de 1837. Por G. Lobé.—Un tomo en 8.º mayor, á 25 rs.

En esta coleccion de cartas cumple su autor con un precepto harto conocido, pero muy desdenado en nuestros dias; á saber, renir á lo útil, lo agradable. Recomendamos su lectura á todas las clases, porque es de comun interes y aprovechamiento.

GUIDE AUX DROITS CIVILS ET COMMERCIAUX DES ETRANGERS, ou Recueil chronologique des traités, pactes, conventions, et autres actes royaux et des Cortes, émanés du cabinet de Madrid, depuis le commencement du XVII siecle jusqu' á la fin du mois D' Octobre 1819.—Par M. Guillaume Lobé, consul général de S. M. le Roi des Pays-Bas dans l' ile de Cuba Chevalier de l'ordre du Liou, &c.—Un tomo en 4.º á 40 reales.

Escusado parece hablar del mérito de una obra que puede considerarse como un repertorio español de documentos históricos; puesto al alcance de todas las naciones.

Dichas obras se hallan de venta en la librería de Ferreros, calle de S. Francisco, núm. 58.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario núm. 97.